

<b>C N M V</b>	
Registro de Auditorías	
Emisoras	
Nº	<u>11299</u>

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

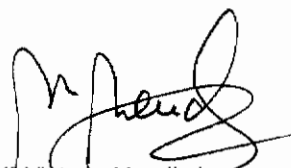
Informe de auditoría, Cuentas anuales e  
Informe de gestión correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2008

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora de IM Grupo Banco Popular Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. Adicionalmente, como se indica en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular se indica que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 y, asimismo, en la Norma Transitoria Tercera se indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior. En la Nota 15 de la memoria de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 21 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



M<sup>ra</sup> Victoria Mendia-Lasa  
Socia - Auditora de Cuentas

24 de abril de 2009

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEMATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2009 N<sup>o</sup> 01/09/19493

COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escripciones de bienes inmuebles

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

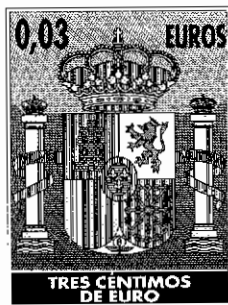
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	2008
<b>Inmovilizado</b>	
Derechos de Crédito (Nota 5)	2 258 366
Gastos de establecimiento (Nota 4)	295
<b>Total inmovilizado</b>	<b>2 258 661</b>
<b>Activo circulante</b>	
Deudores (Nota 6)	64 372
Tesorería (Nota 7)	383 063
<b>Total activo circulante</b>	<b>447 435</b>
<b>Total activo</b>	<b>2 706 096</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>Fondos propios</b> (Nota 8)	
Resultado del ejercicio	-
<b>Acreeedores a largo plazo</b>	
Bonos de Titulización de activos (Nota 9)	2 500 000
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	164 066
<b>Total acreeedores a largo plazo</b>	<b>2 664 066</b>
<b>Acreeedores a corto plazo</b> (Nota 11)	42 030
<b>Total pasivo</b>	<b>2 706 096</b>



CLASE 8.ª

RENTAS DEL PATRIMONIO



0J6839590

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

(Expresada en miles de euros)

	<u>2008</u>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	( 81)
Variación de las provisiones para insolvencia de tráfico (Nota 6)	( 4 471)
Otros gastos de explotación	
Servicios (Notas 12 y 14)	( 3 855)
Comisión variable (Nota 12)	<u>( 48 969)</u>
<b>Beneficio (pérdida) de explotación</b>	<b><u>( 57 376)</u></b>
Ingresos financieros e ingresos asimilados	
Ingresos de otros valores negociables y de créditos (Nota 5)	110 550
Intereses Contrato Permuta Financiera (Nota 5 y 6)	44 230
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)	37 361
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de Bonos de Titulización (Nota 9)	(126 158)
Intereses de Préstamos (Nota 10)	<u>( 8 607)</u>
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b><u>57 376</u></b>
<b>Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias</b>	<b><u>-</u></b>
<b>Beneficios (pérdidas) antes de impuestos</b>	<b><u>-</u></b>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>
<b>Resultado del ejercicio – beneficio/(pérdida)</b>	<b><u>-</u></b>



CLASE 8.ª

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de noviembre de 2007, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 27 de noviembre de 2007.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 2.500.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición inicial de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2007, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)	1 743 298
Banco de Andalucía	201 288
Banco de Vasconia (*)	201 288
Banco de Castilla (*)	194 784
Banco de Galicia (*)	128 954
Banco de Crédito Balear (*)	30 388
	<hr/>
	2 500 000



**CLASE 8.ª**  
8.ª CLASE



0J6839592

(\*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo tiene naturaleza abierta por su activo. Durante un periodo de 3 años, el Fondo adquirirá de los Cedentes, nuevos Derechos de Crédito de naturaleza similar a los adquiridos en la Fecha de Constitución, y ello los 24 de noviembre de cada año. Los recursos necesarios para la adquisición de dichos Derechos de Crédito adicionales, provendrán fundamentalmente de la amortización de Derechos de Crédito adquiridos con anterioridad.

En la estipulación 7.2 de la escritura se contemplan los supuestos de interrupción de las citadas adquisiciones.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 25 de marzo de 2009, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables. En este sentido, la Norma Transitoria Tercera de la mencionada Circular 2/2009 indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior.



### CLASE 8.<sup>a</sup>

ESPAÑA

En el Folleto de Emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros salvo mención en contrario.

A efectos comparativos de la información, los datos que aparecen en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, no son comparables con el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 (Nota 1) dado que el ejercicio 2007 correspondía al período comprendido entre el 29 de noviembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

### 3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido los siguientes:

#### a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su ejercicio de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

De acuerdo con el principio de prudencia valorativa, los intereses impagados, correspondientes a Activos Titulizados no Fallidos, con impago superior a 90 días, o de los préstamos declarados Fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

#### b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, emisión y colocación del Fondo se amortizan en cinco años desde la Fecha de Constitución.

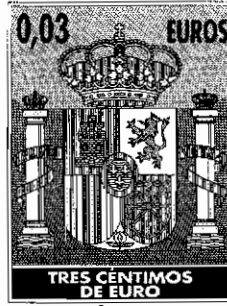
#### c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (Derechos de Crédito) se registran en el balance por su valor nominal, que coincide con su valor de adquisición, y los Bonos de Titulización por su valor de reembolso.





**CLASE 8.ª**  
ESPAÑA



0J6839594

d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

La totalidad de los Bonos de Titulización de activos emitidos se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto.

e) Operaciones de cobertura de tipos de interés

Los diferenciales de intereses correspondientes a las operaciones contratadas por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés se periodifican de forma simétrica a los correspondientes intereses del elemento cubierto.

f) Impuesto sobre Sociedades

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

**4. Gastos de establecimiento**

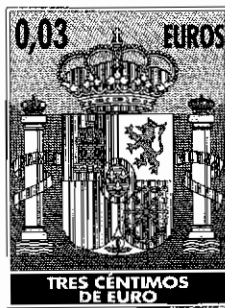
El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se muestra a continuación:

	Saldo 31.12.07	Altas	Amortización	Saldo 31.12.08
Gastos de constitución, emisión y colocación	54	322	(81)	295

El importe total de los gastos de establecimiento incurridos en el ejercicio 2008 en la constitución, emisión y colocación del Fondo (publicidad, tasas, comisiones de dirección y aseguramiento) ha ascendido a 322 miles de euros. Dichos gastos han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor por importe de 395 miles de euros (Nota 10).

**5. Derechos de crédito**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 29 de noviembre de 2007 ha adquirido Activos por un importe de 2.500.000 miles de euros. El fondo ha adquirido el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios correspondientes a Préstamos que se derivan de Derechos de Crédito.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El Fondo tiene carácter de fondo abierto por el activo (Nota 1) por lo que los Derechos de Crédito Iniciales están integrados, en cada momento, por los Activos Iniciales adquiridos en la fecha de constitución del Fondo y por los Derechos de Crédito Adicionales que adquiera anualmente en cada Fecha de Cesión para reemplazar los amortizados, total o parcialmente, durante el Periodo de Nuevas Cesiones. El periodo de Nuevas Cesiones finaliza en el mes de noviembre de 2011.

El movimiento del epígrafe "Derechos de Crédito" se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	2 425 067
Amortizaciones del principal de los Derechos de Crédito:	
- Cobradas en el ejercicio por los Cedentes	( 504 614)
- Amortizaciones anticipadas cobradas por el Cedente	( 465 089)
- Recuperaciones de principal impagado	<u>( 221 983)</u>
Principal Impagado – Variación neta (Nota 6)	<u>(45 297)</u>
Saldo Total	1 188 084
Recompra	<u>1 070 282</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<u>2 258 366</u>

Al 31 de diciembre de 2008 el importe de los derechos de crédito fallidos asciende a 4 471 miles de euros. El importe de principal impagado a dicha fecha asciende a 47.049 miles de euros (Nota 6).

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, el importe de los intereses devengados y reconocidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta han ascendido a 110.550 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008 el importe de los intereses devengados y no cobrados asciende a 19.270 miles de euros (Nota 6), de los que 2.416 miles de euros se corresponden con intereses impagados inferiores a 90 días, 335 miles de euros corresponden a intereses impagados superiores a 90 días y 97 miles de euros a intereses impagados fallidos (Nota 6).

Tal y como se ha descrito en la Nota 3.a de Normas de valoración, el importe correspondiente a intereses impagados, correspondientes a Activos Titulizados, con impago superior a 90 días, o intereses de préstamos declarados Fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados, por lo que se registran en una cuenta acreedora hasta dicho momento (Nota 11).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6839596

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular Español, S.A. un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el riesgo que se produce al tener bases distintas el cálculo de los intereses de los Préstamos, y el cálculo de los intereses de la emisión de Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de los Bonos, de acuerdo con el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión.

El Fondo ha obtenido en el ejercicio 2008, por las liquidaciones de intereses devengadas como consecuencia de este contrato, un resultado neto positivo de 44.230 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses Contrato Permuta Financiera" por el importe total, asimismo en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo" se registra el importe pendiente de liquidar en el ejercicio 2008 por valor de 2.624 miles de euros (Nota 11).

## 6. Deudores

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

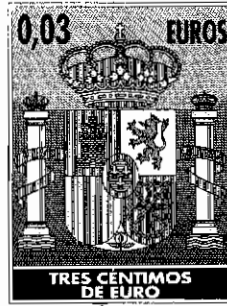
Intereses devengados Derechos de Crédito (Nota 5)	19 270
Principal impagado (Nota 5)	47 049
Intereses devengados cuentas de tesorería (Nota 7)	2 587
Liquidación pendiente	( 63)
Provisión insolvencias de tráfico	( 4 471)
	<u>64 372</u>

El movimiento en el ejercicio 2008 del saldo de principal impagado ha sido el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2008	1 752
Principal impagado del período	267 280
Recuperaciones del principal impagado	<u>(221 983)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>47 049</u>

El desglose del saldo de la partida de "Liquidación pendiente" al 31 de diciembre de 2008 según cada uno de los cedentes por diversos conceptos cobrados:

Banco Popular Español	(62)
Banco de Andalucía	<u>( 1)</u>
	<u>(63)</u>



**CLASE 8.ª**  
CATEGORÍA DE INGRESOS

## 7. Tesorería

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés anuales. Se definen los "Período de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de noviembre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 163.750 miles de euros (Nota 10).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 6,55% del Saldo Inicial de Bonos A, B y C.
- El 13,1% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C en la Fecha de Pago.

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 81.875 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Terminación del Periodo de Nuevas Cesiones.

Los intereses devengados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 han ascendido a 37.361 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros intereses e ingresos asimilados", por el importe total y en el epígrafe de Balance "Deudores" por el importe devengado en el ejercicio 2008 por valor de 2.587 miles de euros (Nota 6).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
EXTRAORDINARIA DE INGRESOS DEL ESTADO



0J6839598

## 8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización de Activos estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

## 9. Bonos de Titulización de Activos

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 29 de noviembre de 2007, por importe de 2.500.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series de bonos: A, B y C.

- Bonos que integran la Serie A, compuesta por 22.250 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 2.225.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 25 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

Su calificación crediticia (rating) es AAA según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago de Amortización del Fondo. La primera Fecha de Pago de Amortización será la Fecha de Pago inmediata siguiente a la Fecha de Terminación del Periodo de nuevas Cesiones, tal y como se define ésta en el apartado 3.3.1.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. La amortización del principal de los Bonos A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización por el importe de la Cantidad Disponible de Principal aplicado en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A, reduciéndose el nominal de cada Bono A hasta completar su importe nominal total.

Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie A por un importe 2.225.000 miles de euros.

- Bonos que integran la Serie B, compuesto por 1.000 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 100.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 50 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

Su calificación crediticia (rating) es A según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.



### CLASE 8.ª

1000 0000 0000 0000 0000 0000

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos A. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono B hasta completar su importe nominal total.

Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie B por un importe 100.000 miles de euros.

- Bonos ordinarios que integran la Serie C, compuesto por 1.750 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 175.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 90 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

Su calificación crediticia (rating) es BBB- según la agencia de calificación Fitch Ratings España S.A.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos B. La amortización del principal de los Bonos C se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A ni a la de los Bonos B) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C, reduciéndose el nominal de cada Bono C hasta completar su importe nominal total.

Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie C por un importe 175.000 miles de euros.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de noviembre de 2044. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.ª



0J6839600

- c) Obligatoria, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- f) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.

Los intereses devengados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 han ascendido a 126.158 miles de euros. Dichos intereses se registran en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Cuentas de periodificación" por los 11.348 miles de euros de intereses devengados al 31 de diciembre de 2008 que están pendientes por pagar (Nota 11).

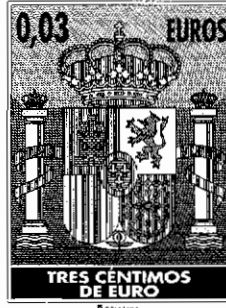
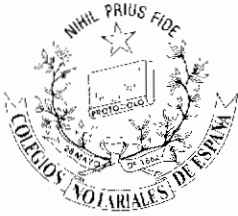
#### 10. Entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 29 de noviembre de 2007 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Dispuesto</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (Nota 4)	395	316
Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	<u>163 750</u>	<u>163 750</u>
	<u>164 145</u>	<u>164 066</u>

##### a) Préstamos Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 395 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 5 cuotas consecutivas e iguales, la primera fecha entre la Fecha de Pago en que se produzca su amortización total, la Fecha de Vencimiento Legal o en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.



CLASE 8.<sup>a</sup>

En el ejercicio 2008, este Préstamo ha devengado intereses por importe de 20 miles de euros, dichos intereses están registrados en el epígrafe Pérdidas y Ganancias "Intereses de Préstamos". Por su parte, el importe de los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 se recogen en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Cuentas de periodificación", ascendiendo en dicha fecha a 1 mil de euros (Nota 11).

b) Préstamos Subordinado para el Fondo de Reserva

El Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva fue concedido por los Cedentes en la Fecha de Constitución. Con cargo al desembolso del mismo se constituyó el Fondo de Reserva en la Fecha de Desembolso, por importe de igual a 163.750 miles euros (Nota 7). El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos más un margen del 0,50% pagadero en cada Fecha de Pago.

En el ejercicio 2008, este Préstamo ha devengado intereses por importe de 8.587 miles de euros, dichos intereses están registrados en el epígrafe Pérdidas y Ganancias "Intereses de Préstamos". Por su parte, el importe de los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 se recogen en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Cuentas de periodificación", ascendiendo en dicha fecha a 775 miles de euros (Nota 11).

La amortización de este préstamo estará sujeta a la existencia de recursos disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que se liberan cantidades procedentes de la reducción del Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

**11. Acreedores a corto plazo**

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Cuentas de periodificación	12 123
Acreedores por operaciones	26 604
Acreedores por prestación de servicios	247
Intereses contrato Permuta financiera (Nota 5)	2 624
Intereses impagados (Nota 5)	432
	<hr/>
Total acreedores a corto plazo	42 030

El saldo de "Cuentas de periodificación" se corresponde con los intereses devengados no pagados de las series de los Bonos por importe de 11.347 miles de euros (Nota 9), los intereses del Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1 miles de euros y los intereses del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva por importe de 775 miles de euros (Nota 10).





**CLASE 8.ª**  
ESTADO



0J6839602

El saldo de "Acreedores por operaciones" recoge el importe devengado y no pagado correspondiente a la Comisión Variable por importe de 26.604 miles de euros (Nota 12).

Acreedores por prestación de servicios incluye, básicamente, los gastos devengados no pagados en concepto de Comisión y Administración de los Derechos de Crédito por importe de 219 miles de euros (Nota 12), en concepto de Comisión de Administración de la Sociedad Gestora por importe de 15 miles de euros (Nota 12), en concepto de Comisión del Agente Financiero por importe 1 mil de euros (Nota 12), los gastos correspondientes a los servicios de auditoría por 4 miles de euros (Nota 14) y los gastos correspondientes a las agencias de calificación por 7 miles de euros.

## 12. Comisiones

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

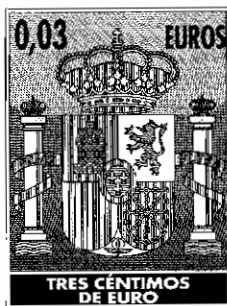
Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,007% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

En el ejercicio 2008 se ha devengado por este concepto un importe de 175 miles de euros. La comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores por prestación de servicios" por el importe devengado pendiente que asciende a 15 miles de euros (Nota 11).

- Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15.000 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 mil de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance de "Acreedores por prestación de servicios" por el importe devengado pendiente de pago por valor de 1 mil de euros (Nota 11).



### CLASE 8.<sup>a</sup>

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

- Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Devengo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 3.652 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores por prestación de servicios" por el importe devengado pendiente de pago al 31 de diciembre de 2008 por valor de 219 miles de euros (Nota 11).

- Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El total devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 en concepto de comisión variable ha ascendido a 48.969 miles de euros. Esta comisión está registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y en el epígrafe de Balance "Acreedores por operaciones" por el importe devengado pendiente de pago al 31 de diciembre de 2008 por valor de 26.604 miles de euros (Nota 11).

Asimismo en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" se recogen 13 miles en concepto de comisiones pagadas a agencias de calificación, comisiones pagadas a Iberclear y gastos de auditoría (Nota 14).

### 13. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado 4.5.1. del Folleto de emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.



**CLASE 8.ª**

REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES



0J6839604

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido la Emisión de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de acuerdo con lo previsto en el Texto Refundido de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos de los Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

#### **14. Otra información**

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2008 ascienden a 4 miles de euros. Dichos gastos están registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo" (Nota 11).

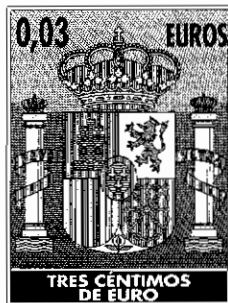
Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

#### **15. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras que se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior. La fecha de transición del Fondo a la mencionada Circular 2/2009 ha sido el 1 de enero de 2008.

Como consecuencia de la entrada en vigor la mencionada Circular 2/2009, no se han puesto de manifiesto ajustes o reclasificaciones en el balance de situación del Fondo al 1 de enero de 2008 ni diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en el presente ejercicio.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Cuenta de Situación

El balance de situación incluido en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

<b>ACTIVO</b>	<b>2007</b>
<b>Inmovilizado</b>	
Derechos de Crédito	2 425 067
Gastos de establecimiento	<u>54</u>
<b>Total inmovilizado</b>	<u>2 425 121</u>
<b>Activo circulante</b>	
Deudores	19 605
Tesorería	<u>239 743</u>
<b>Total activo circulante</b>	<u>259 348</u>
<b>Total activo</b>	<u><u>2 684 469</u></u>
<b>PASIVO</b>	
<b>Fondos propios</b>	
Resultado del ejercicio	<u>-</u>
<b>Acreeedores a largo plazo</b>	
Bonos de Titulización de activos	2 500 000
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	<u>164 145</u>
<b>Total acreeedores a largo plazo</b>	<u>2 664 145</u>
<b>Acreeedores a corto plazo</b>	<u>20 324</u>
<b>Total pasivo</b>	<u><u>2 684 469</u></u>



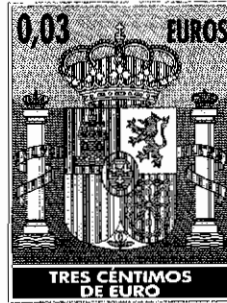
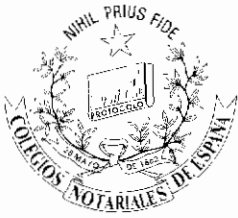
**CLASE 8.ª**  
RENTAS DEL EJERCICIO



0J6839606

La cuenta de pérdidas y ganancias incluida en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>2007</u>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	( 6)
Variación de las provisiones para insolvencia de tráfico (Nota 6)	-
Otros gastos de explotación	
Servicios	( 282)
Comisión variable	<u>(10 579)</u>
<b>Beneficio (pérdida) de explotación</b>	<u>(10 867)</u>
Ingresos financieros e ingresos asimilados	
Ingresos de otros valores negociables y de créditos	12 415
Intereses Contrato Permuta Financiera	7 233
Otros intereses e ingresos asimilados	682
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria	( 8 859)
Intereses de Préstamos	<u>( 604)</u>
<b>Resultados financieros positivos</b>	<u>10 867</u>
<b>Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias</b>	<u>-</u>
<b>Beneficios (pérdidas) antes de impuestos</b>	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>
<b>Resultado del ejercicio – beneficio/(pérdida)</b>	<u>-</u>



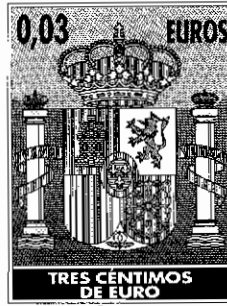
**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS DE CREDITO

Como se indica en la Nota 2, la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización indica en la Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables, que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable, sin que a fecha de hoy exista información relativa a dicha transición que deba ser destacada, que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, el efecto de dichas diferencias en los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J6839608

## **IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008**

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2799/2007, agrupando 17.994 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras (persona jurídica o empresario individual), por un importe total de 2.500.000 miles de euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A.

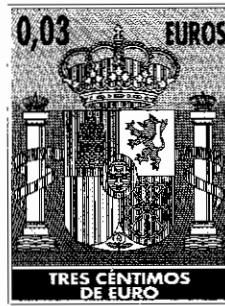
Con fecha 29 de noviembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.500.000 miles de euros integrados por 22.250 Bonos de la Serie A, 1.000 Bonos de la Serie B y 1.750 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100 miles de euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A, de A para los Bonos B y de BBB- para los Bonos C por parte de Fitch Ratings España, S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 5 de Diciembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 27 de noviembre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica, abierto por su activo y cerrado por su pasivo. En cuanto a su activo estará integrado por los Derechos de Crédito. Dado su carácter abierto podrá incorporar nuevos derechos de crédito derivados de préstamos durante un periodo determinado conforme al Folleto y a la Escritura de Constitución. Su pasivo está integrado por los Bonos de Titulización emitidos, por el Préstamo Subordinado GI (Gastos Iniciales) y por el Préstamo Subordinado FR (Fondo de Reserva) concedido por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente las Operaciones de Financiación, de las que se derivan los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de noviembre de 2044.



**CLASE 8.ª**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. A continuación se recogen en el anexo adjunto la evolución de las cifras más relevantes relativas a la evolución de los activos del Fondo (Derechos de Crédito), y de los pasivos del Fondo (especialmente de los Bonos de Titulización emitidos).





CLASE 8.ª



0J6839610

Hechos relevantes en el presente ejercicio:

- Con fecha 24 de Noviembre de 2008, el Fondo adquirió Derechos de Crédito adicionales a los Cedentes por los importes que se relacionan a continuación (en miles de euros):

Banco de Andalucía:	116 725
Banco de Crédito Balear:	16 350
Banco Popular:	641 707
Banco de Castilla:	112 026
Banco de Vasconia:	86 908
Banco de Galicia:	96 565
	<hr/>
	1 070 281

- Con fecha 19 de diciembre de 2008, Banco Popular Español, S.A. ha absorbido a las entidades Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A. A partir de dicha fecha, Banco Popular Español, S.A. adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas, incluyendo todos los que se derivan de sus respectivas relaciones contractuales con el Fondo de Titulización.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre**

No existe ningún acontecimiento posterior a 31 de diciembre de 2008.

#### **Gastos de I+D**

El fondo no ha incurrido en gastos de I+D durante el ejercicio 2008.

#### **Gestión de riesgos**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de lo estipulado en el Folleto, a la Escritura de Constitución del Fondo y la legislación vigente aplicable a tal efecto.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
DE DERECHOS DE CRÉDITO

Para más información puede consultar nuestra página web: <http://www.imtitulizacion.com>.

### I. DERECHOS DE CRÉDITO (Datos en miles de euros)

a) Saldo Nominal Pendiente No Vencido de los Derechos de Crédito	2 253 895
b) Principal Impagado de los Derechos de Crédito	47 049
c) Importe de los Derechos de Crédito declarados Fallidos (1)	4 471
<i>Porcentaje sobre el saldo actual</i>	<i>0,20%</i>
d) Tasa de amortización anticipadas	
Último mes (Diciembre 2008)	41,40%
Último trimestre	26,05%
Último semestre	19,39%
Últimos 12 meses	17,11%
Desde el inicio de la vida del Fondo (2)	17,14%
e) Vida residual (meses)	45
f) Tipo medio ponderado	5,99%

### II. BONOS

	<u>% Pendiente de vencimiento (3)</u>	<u>Saldo nominal Pendiente</u>
a) Serie A	100%	2 225 000
b) Serie B	100%	100 000
c) Serie C	100%	175 000
	<u>100%</u>	<u>2 500 000</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6839612

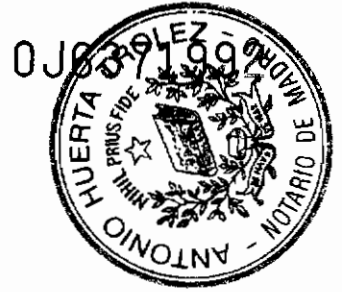
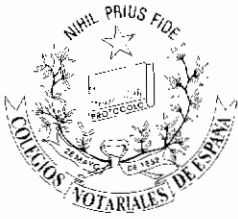
	<u>Saldo a</u> <u>31.12.2008</u>
<b>III. CUENTAS DEL FONDO</b>	
Saldo Cuenta de Tesorería	383 063
<b>IV. PRÉSTAMOS SUBORDINADOS</b>	
<b>Saldo pendiente de reembolso:</b>	
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	80% 316
Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	100% 163 750
<b>VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN</b>	
Entre el 01/01/08 y el 31/12/08	3 890

(1) Derechos de Crédito con retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que hayan sido declarados fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total.

(2) Cálculo realizado utilizando días exactos desde la fecha de Desembolso del Fondo según la fórmula:

$$1-(1-(\text{Amortización Anticipada}/(\text{Saldo} + \text{Amort. Antic.}))^{1/(\text{días} / 365)})$$

(3) Saldo Nominal Pendiente de cada una de las Series sobre su Saldo Inicial.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
DISEÑO DE LA OFICINA DE ESTAMPADO

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Reunidos los Administradores de InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de IM Grupo Banco Popular Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 31 de marzo de 2009, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio 2008 de dicho Fondo, extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6839589 al 0J6839607 Del 0J6839608 al 0J6839612
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6839613 al 0J6839631 Del 0J6839632 al 0J6839636

**Firmantes**

D. José Antonio Trujillo del Valle  
Presidente

Dña. Beatriz Senís Gilmartín  
Secretaria del Consejo

D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

**TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN.-** Yo, ANTONIO HUERTA TROLEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio con residencia en esta Capital, DOY FE de que la presente fotocopia, extendida en trece folios de papel de los Colegios Notariales, serie QK, números: el del presente, y los doce folios posteriores en orden correlativo, es reproducción auténtica del documento original que me ha sido exhibido. ----  
En Madrid, a veintiuno de abril de dos mil nueve.



*[Handwritten signature]*